

Santiago de Cali, lunes 16 de septiembre de 2024.

Señores

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CALI

E. S. D.

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA.

DEMANDANTE: MIGUEL ANGEL ROJAS MAZORRA Y OTROS

DEMANDADOS: MINSALUD HOSPITAL RAUL OREJUELA

RADICACIÓN: 76001333300120210022100

REF: RESPUESTA AUTO DE SUSTANCIACIÓN 331.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad y vecino de Cali, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del C.S. de la J., actuando en mi calidad de apoderado general de **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA** en el proceso de referencia, conforme a los poderes que obran dentro del expediente, procedo a dar respuesta a lo concedido en auto del 10 de septiembre del 2024, en el cual se concedió el termino de 3 días para manifestar si se cuenta con las grabaciones de audiencia de pruebas celebradas el 19 y 20 de abril del 2023. A lo cual me permito informar que no contamos con dichas grabaciones.

Por lo anterior, adjunto información requerida por el Despacho,

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA
CC. No. 19.395.114 Bogotá D.C.
T. P. No. No. 39.116 del C. S. de la J.